

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 016-2012

23 de febrero de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 015-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Ramírez Artavia Olman, MSc.	Fiscal
Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Salas Montero, Flor María, MSc.	Prosecretaria
---------------------------------	---------------

La señora Flor de María Salas Montero, Prosecretaria, se encuentra ausente por enfermedad.

PRESIDE LA SESIÓN: MSc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: MSc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.

2.1 Audiencia a la Auditoría Interna. **Asunto:** Presentación informe de Labores del III Cuatrimestre.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 011-2012 y 014-2012.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.

4.1 Cuadro resumen de las solicitudes, quejas y sugerencias de las Juntas Regionales, para la elaboración de la agenda para el Encuentro con Juntas Regionales los días 1 y 2 de marzo de 2012.

1 **4.2** Temas de la Calidad de la Educación.

2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

3 **5.1** Dictamen: Renovación de contrato de Manuel Gerardo de Juegos Interprofesionales.

4 **5.2** Dictamen: Conarte.

5 **5.3** Dictamen: grupo de baile folclor.

6 **5.4** Respuesta al acuerdo 21 de la sesión 002-2012, sobre la consulta de cual es el objetivo del
7 congreso pedagógico y el tiempo de realización.

8 **5.5** Modificaciones presupuestarias.

9 **5.6** Informe de levantamientos de suspensión mes de diciembre 2011.

10 **5.7** Notas de Recursos Humanos.

11 **5.8** Informe Recurso de Amparo Gerardo Acuña.

12 **5.9** Publicación mes de marzo.

13 **5.10** Compras.

14 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

15 **6.1** Aprobación de pagos y transferencias.

16 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

17 **7.1** Incorporaciones.

18 **7.2** F-CLP-004-2012 respuesta del acuerdo 07 del acta 007-2012.

19 **7.3** Segundo Informe del Órgano Director del Caso contra Virginia Baker Casanova.

20 **7.4** FEL-ALF-015-2012, respuesta al acuerdo 08 de la sesión 097-2011. Caso de la señora Judith
21 Marlene Rivera Esquivel.

22 **7.5** Oficio FCLP 01-2012, Caso Asesores Regionales de Educación.

23 **7.6** Estudio de factibilidad de la regional de Occidente.

24 **7.7** Renuncia de la señora Margarita Alaniz Warreng al puesto de Fiscal de la Junta Regional
25 de Limón.

26 **7.8** Nombramiento del Auxiliar de Fiscalía de Alajuela.

27 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**

28 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA. /ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 011-2012 Y 014-2012. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER. /ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALÍA. /ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA./

Se aclara que el orden del día se aprueba pero con la salvedad que los dictámenes se dejen para estudio de una próxima sesión, por lo extensivo de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia

2.1 Audiencia a la Auditoría Interna. **Asunto:** Presentación informe de Labores del III Cuatrimestre. **(Anexo No. 02).**

Los señores Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría, Kathya Guillén Chaves, Auditora Interna y Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría Interna, ingresan a la sala de sesiones al ser las 5:58 p.m., quienes expondrán el informe de Labores del III Cuatrimestre del año 2011.

Inicia la señora Kathya Guillén Chaves, Auditora Interna, exponiendo lo siguiente:

Seguimiento al plan de trabajo

Se habían estimado a inicios de año 15 temas de informe para todo el año, de ellos se concluyeron prácticamente 9 y se realizó 3 revisiones extra plan, surgidas en la necesidad o circunstancias, por otro lado cabe mencionarse que se realizaron 2 trabajos de gran tamaño, que son los resúmenes de recomendaciones por IAI y CAI y Correos del 2010 y se inició otro (1) que estaba pendiente de IAI 2009.

En relación con los CAI CLP se emitieron un total de 78, que se pueden comparar mínimo con 1 trabajo de investigación.

<los trabajos ejecutados suman en total 15, por lo que con lo anterior, se estima un cumplimiento de aproximadamente de un 100% del total de temas planeados para el año.

El señor Danilo González Murillo continúa exponiendo lo siguiente:

Informes del III Cuatrimestre (IAI)

Revisión de horas extras.

Auto evaluación del departamento.

Resumen de recomendaciones por IAI emitidas en el 2010.

Resumen de recomendaciones emitidas por CAI CLP y correos en el 2010.

Revisión de los pagos realizados por el Colegio en algunas actividades de las Juntas Regionales según denuncia de la CGR.

Complementario a los informes de AI

Seguimiento d informe de cobros, 95% concluida, pendiente revisión del legajo, corrección del mismo y elaboración del informe respectivo.

Revisión de presupuesto, pendiente corrección del legajo y elaboración del informe.

La señora Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna, expone la parte de los correos electrónicos, los cuales se detallan a continuación:

Se emitieron 20 oficios (CAI CLP) en el cuatrimestre, algunos temas como:

- En respuesta al acuerdo 02 de la sesión 034-2011.
- Sobre el acuerdo 13 de la sesión 068-2011, sobre la regalía de una pantalla plana.
- Aclaración de dudas presentadas en la charla del MTSS dad en la sede de Alajuela del Colypro.
- Sobre política POL/PRO/PROV01, trámite de compras realizados por unidades y departamento del Colegio.
- Presentación del plan de labores 2012.
- Sobre anuncio en la Nación, de funcionarios de la CCSS que utilizaron los vehículos de su entre para ir de compras a la zona de golfito y la frontera.
- Aclaración de dudas presentadas en cuanto al tiempo requerido estimado, para los trabajos nuevos que los directivos solicitaron el plan de labores del 2012.

Correos Electrónicos (68)

- Informativo de publicaciones en la **gaceta**.
- **Informativo sobre Instituto de Desarrollo profesional Uladislao** Gámez Solano y un representante de Colypro que formará parte del consejo directivo.
- Informativo sobre las **políticas y procedimientos** de la corporación.
- Recomendación de reunión de jefaturas.
- Presupuesto de Auditoría y plan de trabajo de AI para el 2012.

- 1 • Invitación a charla.
- 2 • Sobre pagos a realizar a **Sacuanjoche**.
- 3 • Consultas sobre **giras**.
- 4 • Confirmación sobre documento de **valoración de puestos** por puntaje.
- 5 • Observación sobre asunto financiero en publicación del sábado pasado del Colopro.
- 6 • Decreto salarios mínimos para el sector privado, Gaceta del 8/12/2011.
- 7 • Tarifario de la gaceta para el 2012.
- 8 • Sobre solicitud de plaza para el departamento de AI.
- 9 • Sobre Comité clasificador de puestos.
- 10 • Consulta relacionada con el artículo 45, **morosidad** del Reglamento General de la Ley
- 11 4770.
- 12 • Informativo **sobre planes** de trabajo del Colegio.
- 13 • Legalización de libros de Junta Directiva.
- 14 • Consulta sobre **requisitos de incorporación**.
- 15 • Recomendación sobre modelo de carteles en la página de la CGR.
- 16 • Observaciones del acta 052-053 del 2010, **referente al vacío legal de las Regionales**.
- 17 • Recomendación sobre **cámara borrosa**.
- 18 • Sobre nota contable de faltante de inventario.
- 19 • Tramos de renta Período 2011-2012 y asuntos sobre **reforma tributaria**.
- 20 • Sobre los documentos solicitados a la Junta Regional de San José.
- 21 • Sobre el **acta de la asamblea extraordinaria 2008**.
- 22 • Recomendación sobre **alimentación de evento de Jubilados**.
- 23 • Sobre **póliza de fidelidad** de posiciones.
- 24 • Sobre la consulta realizada en relación con el tema de nuestro sistema informático

25 **Participaron en las siguientes Capacitaciones:**

- 26 - Curso de Excel avanzado.
- 27 - Charla de aplicación del código de trabajo en la relación Obrero-Patronal.
- 28 - Charla de Mide plan.
- 29 - Curso sobre control interno en ambientes TI/SI.
- 30 - Charla sobre 8 poderosas herramientas de influencia.
- 31 - Charla en CGR sobre Gobierno Corporativo.

32 Al igual de que lo indicado en el informe de labores pasado, se ha participado en varias
33 oportunidades dando asesoría en reuniones y en documentos, por ejemplo: Reuniones de

1 la Comisión de Auditoría; lectura, revisión y recomendaciones por correo de actas de
2 Juntas Directiva semanalmente (dos o más por semana); participación en sesiones de
3 Junta Directiva; control de hojas y libros de actas para Junta Directiva y Asamblea, según
4 normativa de Contraloría, otros.

5 Participación en reuniones, consultoría y trabajos cíclicos, varios.

6 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, consulta cuál es la situación de esa acta de
7 Asamblea.

8 Al respecto, la señora Mónica Vargas Bolaños, indica que las actas de Asamblea
9 Extraordinarias están pendientes de imprimir, las ordinarias si están impresas, a partir de esa
10 en adelante. Indica a raíz de la consulta del señor Presidente sobre lo que pasa con esa
11 acta, la señora Vargas Bolaños indica que esa acta se la habían trasladado para revisión,
12 en su momento ella la revisó y el año pasado la retomaron para imprimir, pero tenía unos
13 errores que ella había señalado desde que la revisó en el 2008 y a la fecha esos errores no
14 se habían corregido. Cuando la señora María Baltodano López, la iba a imprimir no
15 encontraron los cassettes y le hicieron unas correcciones y posteriormente la volvió a
16 revisar este año y se las devolví para hacerles correcciones que todavía María no había
17 aplicado y esta pendiente y de ahí en adelante hay que imprimir las actas, ese oficio que
18 se mencionó ahí es relacionado a esa situación.

19 El señor Presidente, pregunta que va a pasar, estamos a cuatro años después, que hay
20 que hacer para que eso se arregle, no tiene idea.

21 La señora Mónica Vargas Bolaños, aclara que eso es muy sencillo de arreglarlas, las
22 observaciones están dadas, lo que falta es que María las aplique y se imprime el acta.

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, le consulta a la señora Nury Barrantes Quesada,
24 que es lo que falta para que eso se arregle.

25 Al respecto, la señora Nury Barrantes Quesada, indica que hay un problema con esa acta,
26 los cassettes no fue que no se encontraron ahora, sino hasta donde yo estoy enterada se
27 perdieron cuando era la señora Laura Jiménez la que los tenía y el acta la reconstruyeron
28 entre Auditoría, Asesoría Legal, la señora Roxana Alfaro y la señora Laura Jiménez, en ese
29 entonces el acta estaba impresa y se le mandó a la señora Roxana Alfaro para su firma y a
30 la hora que el señor Danilo González la estaba revisando, cuando se imprimieron las
31 siguientes del 2009 y 2010, encontró que las hojas en que estaba impresa dicha acta no
32 estaban firmadas por la Auditoría Interna, esto se tuvo que publicar en la gaceta por la
33 perdida de éstas, o sea que sacaron de otro tomo, seguro se equivocaron y metieron esas

1 hojas de otro tomo y no se percataron que tenían que ir firmadas por la Auditoría, se tuvo
2 que hacer todo otra vez de nuevo, el acta que se había impreso del 2008, la Auditoría la
3 destruyó, porque ellos la tienen que destruir en la destructora y no quedó la impresa
4 porque no está en digital, entonces a la hora de volverla a reconstruir se ha basado María
5 en lo que la señora Mónica le ha dado y lo que le dio la Asesora Legal, pero la señora
6 Roxana Alfaro no la firmó, nos la devolvieron a devolver, lo volvimos a tratar con la señora
7 Vargas Bolaños, y ahora María Baltodano ya le hizo las observaciones, pero cree que está
8 montando un documento que ella dice que el día de la charla de Redacción de Actas,
9 hizo la consulta y la señora le manifestó que ella no tenía porque hacerse cargo de algo
10 que no estaba en el tiempo de ella, porque inclusive no hay ni cassettes, los cassettes los
11 perdieron, ella va hacer el acta, pero está haciendo un documento salvándose de lo que
12 ella está haciendo es reproducción de lo que la señora Mónica Vargas le dio y lo que le
13 dio Asesoría Legal, mientras eso no se imprima no se puede imprimir las siguientes actas.
14 La señora Mónica Vargas Bolaños, le indica a la señora Barrantes Quesada, que para eso
15 no es necesario incluso ni tirar el documento, porque ella hizo ese oficio indicándole
16 justamente que la información que ella tenía que era la única con la que se contaba,
17 porque la demás se había extraviado desde el 2008, era con la única que se contaba
18 para hacer el acta, piensa que ahí ya tiene un buen respaldo y en realidad doña Roxana
19 Alfaro la devolvió porque en el acta que le entregaron a ella, "Don Félix esa fue una
20 Asamblea donde usted estuvo presente, porque se trató de hacer un Reglamento nuevo y
21 decían que no se convocó como era", esa acta es la que no está lista. Entonces cuando
22 se la trasladaron a doña Roxana Alfaro a firmar que fue el año pasado, ya tres años
23 después de la Asamblea no había ninguna participación, sino que estaban los
24 documentos que se iban a ver como si se hubieran leído, cosa que no se leyeron porque la
25 Asamblea se había terminado, fue cuando ella solicitó que la revisáramos, porque a ella le
26 parecía que eso estaba incorrecto, efectivamente ella sacó el borrador de sus archivos
27 que tampoco era digital en eso tiempo las daban en físico. Incluso es parte de reconstruir,
28 lo que eran participaciones estaban en el documento original el que ella revisó en su
29 momento y lo único que había que meter era el informe de Auditoría, que ya ella (hace
30 referencia a María) lo metió, entonces lo que tiene son unas observaciones menores y ella
31 le hizo un oficio a ella explicándole lo que tenía que hacer y que le sirve de paso de
32 respaldo para esos efectos. Desde el año pasado ya lleva tres años de atraso la impresión,
33 tratar de reconstruir algo tan viejo se devuelve algo difícil, la verdad es que tenía ese

1 documento guardado (yo todo lo guardo, soy como el archivo), con eso se pueden basar,
2 pero si ella quiere, lo que abunda no daña.

3 El señor Olman Ramírez Artavia, consulta a la Auditora Interna que es lo más relevante que
4 pueden rescatar ustedes de este periodo. Al respecto la señora Vargas Bolaños, indica
5 que lo que vienen a rendir es como un informe de cumplimiento de que hicieron, no están
6 entrando en materia de fondo de los informes, lo que quieren informar a ustedes es que lo
7 que se habían propuesto como temas de estudio, todos se abarcaron o se sustituyeron,
8 pero se cumplió con los objetivos en un 100%, las recomendaciones están dadas en cada
9 uno de los informes, así que como un resumen de las recomendaciones más importantes,
10 pues eso ya habría que verlo con más detenimiento.

11 El señor Presidente, indica que se supone que ya pronto está esa acta. Al respecto, la
12 señora Mónica Vargas Bolaños, indica que en cualquier momento porque ya lo que
13 quedaba de corregir la última vez que la revisó era mínimo,

14 La señora Barrantes Quesada, manifiesta que ella le dijo a la señora María Baltodano, que
15 apenas la tuviera se la mandara nuevamente a usted y a doña Roxana Alfaro por correo,
16 porque no quiere volver imprimir y que la vuelva a devolver, porque esa acta ya estaba
17 firmada, lo que pasó fue se encontraron los folios sin la firma de Auditoría, ya eso lo había
18 dejado la señora Laura Jiménez listo, supuestamente, el problema fue que como se
19 destruyó no nos quedó evidencia, porque en digital no estaba, no sabe lo que pasó con la
20 digital que había hecho Laura Jiménez.

21 La señora Mónica Vargas Bolaños, indica que en realidad piensa que eso es muy sencillo
22 de corregir, incluso desde el primer momento que ella le dio el borrador a ella, le explicó
23 que ella no le veía mayor problema. Ella le dijo a la señora Barrantes Quesada, que la
24 posición de la señora María Baltodano de no asumir algo que no era de su puesto, le
25 parecía que no era así, uno generalmente cuando asume el puesto lo asume con toda la
26 cola que trae y sobre todo por el bien de la institución, hay que corregir lo que venga. La
27 señora Nury Barrantes indica que ella no lo cree así y que no lo hizo cuando entró al
28 Colegio y había atraso de actas por lo que le aclaro que eso depende de cada persona y
29 sobre todo por el bien de la institución.

30 El señor Presidente, manifiesta que se haga y corrija con lo que se tiene y se mande a
31 firmar, si la señora no quiere firmar, después de verá que se puede hacer.

32 La señora Mónica Vargas Bolaños, indica que no tiene que llegar a tal extremo, son
33 correcciones mínimas de forma las que faltan y el documento sale firmado, pues doña

1 Roxana indicó que con mi visto bueno lo firmaría. solo queda a la espera de que se lo
2 remitan.

3 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, agradece a los tres funcionarios de la Auditoría
4 Interna por su presentación.

5 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, hace constar su felicitación a la
6 Auditoría Interna, porque cree que es un trabajo muy valioso para la Corporación y el cual
7 les da credibilidad a los colegiados, de que aquí se están haciendo las cosas con
8 transparencia.

9 Los señores Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría, Kathya Guillén Chaves, Auditora
10 Interna y Danilo González Murillo, Asistente de Auditoría Interna, se retiran de la sala de
11 sesiones al ser las 6:25 p.m.

12 Conocido el informe de Labores del III Cuatrimestre del año 2011 de la Auditoría Interna, la
13 Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 02:**

15 **Dar por recibido y conocido el informe de Labores del III Cuatrimestre del año 2011 de la**
16 **Auditoría Interna. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la**
17 **Auditoría Interna./**

18 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 011-2012 y 014-2012.**

19 **Acta 011-2012:**

20 Esta acta se verá más adelante, ya que la Asesora Legal de Junta Directiva verificará que los
21 acuerdos estén igual al documento que se aprobó en la sesión pasada (014-2012).

22 **Acta 014-2012:**

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta estar de acuerdo en la aprobación del
24 acta, con excepción del tema o discusión de la página 8, ya que él no solicitó que constara en
25 actas, lo mismo se eliminó del acta.

26 Sometida a revisión el acta 014-2012, después de analizada, la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 03:**

28 **Aprobar el acta número catorce guión dos mil doce del dieciséis de febrero del dos mil**
29 **doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete**
30 **votos a favor y uno en contra./**

31 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto negativo, puesto que considera
32 que las actas deben ser lo más fiel posibles, y siente que esa situación que se presentó

1 debe quedar en actas para ver si acaso desde afuera ven lo que está pasando en esta
2 Junta Directiva.

3 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**

4 **4.1** Cuadro resumen de las solicitudes, quejas y sugerencias de las Juntas Regionales, para la
5 elaboración de la agenda para el Encuentro con Juntas Regionales los días 1 y 2 de marzo
6 de 2012. **(Anexo No. 02).**

7 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, consulta si algún miembro de la Junta Directiva
8 tiene algunas soluciones para las solicitudes. De lo cual indica que por su parte él trae
9 como unas 40, pero que si este cuadro se piensa ver solicitud por solicitud no se podría
10 terminar el día de hoy con la agenda del acta.

11 Se dan algunas sugerencias, hasta número 10, pero al no haber tiempo para continuar, los
12 miembros de la Junta Directiva deciden que la Presidencia lo estudie y depure, ya que se
13 encuentran varias solicitudes y quejas repetidas, y después de incluir sus sugerencias o
14 soluciones, se le envíe a todos los miembros de la Junta Directiva y así poderlo analizar el
15 jueves 23 de febrero.

16 Conocido el punto anterior, la Junta Directiva, acuerda:

17 **ACUERDO 04:**

18 **Trasladar a la Presidencia, el cuadro resumen de las solicitudes, quejas y sugerencias**
19 **manifestadas por las Juntas Regionales del Colegio, en las últimas capacitaciones que se**
20 **les han realizado, con el propósito de que se depure el cuadro y lo envíe a los miembros**
21 **de la Junta Directiva para su revisión, quienes a su vez enviarán a la Encargada de la**
22 **Unidad de Secretaría sus observaciones, esto con el fin de que se presente en la sesión del**
23 **23 de febrero del 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros**
24 **presentes. /Comunicar a la Presidencia, Miembros de Junta Directiva y a la Unidad de**
25 **Secretaría./**

26 **4.2** Temas de la Calidad de la Educación. **(Anexo No. 03).**

27 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que los temas para la Calidad de la
28 Educación se tenían que presentar el día de hoy, al respecto los miembros de la Junta
29 Directiva indican algunos temas, estos se detallan a continuación:

- 30 1- Revisar y actualizar los lineamientos del Departamento de Formación Académica,
31 Profesional y Personal Social.
32 2- Establecimiento del perfil del educador costarricense basado en competencias.

3- Establecer área estratégicas para atender la calidad de la educación y propuestas de mejora educativa ante el Ministerio de educación y los centros formadores de educadores.

4- Consultar acerca de posibles mejoras a la Ley Fundamental de Educación.

5- Propuesta para una política educativa actualizada y contextualizada.

6- Papel del Colegio en cuanto a los procesos de formación de educadores.

7- Sistematización de las nuevas corrientes en Educología.

Al respecto, el señor Presidente, somete a votación los temas para la Calidad de la Educación dado anteriormente, de lo cual se acuerda:

ACUERDO 05:

Aprobar como temas de trabajo para la Unidad de Calidad de la Educación, los siguientes:

1- Revisar y actualizar los lineamientos del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal Social.

2- Establecimiento del perfil del educador costarricense basado en competencias.

3- Establecer área estratégicas para atender la calidad de la educación y propuestas de mejora educativa ante el Ministerio de educación y los centros formadores de educadores.

4- Consultar acerca de posibles mejoras a la Ley Fundamental de Educación.

5- Propuesta para una política educativa actualizada y contextualizada.

6- Papel del Colegio en cuanto a los procesos de formación de educadores.

7- Sistematización de las nuevas corrientes en Educología.

Trasladarlos al Departamento de Recursos Humanos, para efecto de la contratación por servicios profesiones para atender este trabajo. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Departamento de Recursos Humanos y a los Miembros de la Junta Directiva./

Se interrumpe la sesión para analizar el acta 011-2012, la cual estaba siendo revisada por la Asesora Legal de Junta Directiva.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sesión al ser las 8:12 p.m.

Sometida a revisión el acta 011-2012, después de analizada, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el acta número once guión dos mil doce del siete de febrero del dos mil doce, con las modificaciones de forma hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete votos a favor./

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, se reincorpora a la sesión al ser las 8:16 p.m.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Dictamen: Renovación de contrato de Manuel Gerardo de Juegos Interprofesionales. (Anexo No. 04).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para aprobación el dictamen sobre Renovación de contrato de Manuel Gerardo de Juegos Interprofesionales del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, que en lo sustantivo dice:

“ASUNTO: RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL COLYPRO ANTE EL COMITÉ DIRECTOR DE LOS JUEGOS INTERPROFESIONALES

CONSIDERANDO QUE:

- Este año se realiza la XXXXII edición de los Juegos Deportivos Inter Colegios Profesionales.
 - Se ha designado para esta edición al Colegio de Ciencias Económicas como sede de organización de estos juegos.
 - Nuestro Colegio ha participado activamente en todas las ediciones realizadas.
 - Dentro de la organización se elige un Comité Director entre los Colegios participantes, del cual nuestro Colegio ha sido designado para el puesto de Secretaría.
 - Durante los últimos ocho años se ha designado al Lic. Manuel Gerardo Vargas Víquez, cédula 4-0102-0100, como miembro representante del Colegio de Licenciados y Profesores ante el Comité Director de los Juegos Interprofesionales.
 - El Lic. Vargas Víquez ha fungido en forma eficiente en el cargo de Secretario del Comité Director de los Juegos con gran responsabilidad, orden y puntualidad lo que le ha valido en reconocimiento de todos los colegios participantes.
 - Para la elección de este representante se envía la siguiente terna:
 1. Lic. Manuel Gerardo Vargas Víquez, cédula 4-102-100
 2. Lic. Jorge Delgado Fernández, cédula 1-435-644
 3. Lic. Jorge Luis Sánchez Valverde, cédula 2-234-801
- Se recomienda el nombramiento del señor Vargas Víquez por su trayectoria y conocimiento en estos juegos.

En consecuencia se solicita se tome el siguiente acuerdo: **a. Se acuerda la renovación del nombramiento del Licenciado Manuel Gerardo Vargas Víquez, cédula número 4-102-100 como miembro del Comité Director Organizador de los Juegos Interprofesionales 2012 en el puesto que le corresponde al Colegio de Licenciados y Profesores, y así estimular la labor que el señor Vargas Víquez ha cumplido en forma muy eficiente desde hace varios años llevando la Secretaría de dicho Comité 2.2.3.6.**

b.- Se acuerda asignar al Lic. Manuel Gerardo Vargas Víquez, un estipendio por sesión asistida al Comité Director Organizador de los Juegos Interprofesionales 2012, esto de acuerdo al monto autorizado por Junta Directiva al pago de estipendio. En el caso del Encargado de la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva, continuará como representante de los diferentes deportes en que participa el Colegio ante ese Comité. Se toma del presupuesto de la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva."

Conocido el dictamen sobre Renovación de contrato de Manuel Gerardo de Juegos Interprofesionales del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

a) Renovar el nombramiento del Licenciado Manuel Gerardo Vargas Víquez, cédula número 4-102-100 como miembro del Comité Director Organizador de los Juegos Interprofesionales 2012, en el puesto que le corresponde al Colegio de Licenciados y Profesores, y así estimular la labor que el señor Vargas Víquez ha cumplido en forma muy eficiente desde hace varios años llevando la Secretaría de dicho Comité.

b) Se acuerda asignar al Lic. Manuel Gerardo Vargas Víquez, un estipendio por sesión asistida al Comité Director Organizador de los Juegos Interprofesionales 2012, esto de acuerdo al monto autorizado por Junta Directiva al pago de estipendio. En el caso del Encargado de la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva, continuará como representante de los diferentes deportes en que participa el Colegio ante ese Comité. Se toma del presupuesto de la Unidad Cultural, Recreativa y Deportiva. /Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./Comunicar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, Unidad de Tesorería e Interesado./

5.2 Dictamen No. 11: Conarte. (Anexo No. 05).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para estudio el dictamen No. 11 sobre la autorización para cubrir los gastos que se deriven de la planificación, organización y realización del III Congreso Nacional de Arte y Educación-CONARTE, del Departamento

de Formación Académica, Profesional y Personal, el mismo se les puede trasladar a los miembros de la Junta Directiva para su estudio y análisis.

Analizada la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

A) Dar por recibido para estudio de la sesión del 27 de febrero de 2012, el dictamen No. 11 sobre la autorización para cubrir los gastos que se deriven de la planificación, organización y realización del III Congreso Nacional de Arte y Educación-CONARTE.

B) Trasladar el dictamen a los miembros de la Junta Directiva para su análisis y estudio.

/Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, Miembros de Junta Directiva (Anexo No. 05), Dirección Ejecutiva, Asesora Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

5.3 Dictamen sobre el mantener o no un grupo de baile folclor en el Colegio. (Anexo No. 06).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para estudio el dictamen sobre el mantener o no un grupo de baile folclor en el Colegio, del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el mismo se les puede trasladar a los miembros de la Junta Directiva para su estudio y análisis.

Analizada la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

A) Dar por recibido para estudio de la sesión del 27 de febrero de 2012, el dictamen sobre el mantener o no un grupo de baile folclor en el Colegio, del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal. B) Trasladar el dictamen a los miembros de la Junta Directiva para su análisis y estudio. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

/Comunicar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, Miembros de Junta Directiva (Anexo No. 06), Dirección Ejecutiva, Asesora Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

5.4 Respuesta al acuerdo 21 de la sesión 002-2012, sobre la consulta de cual es el objetivo del congreso pedagógico y el tiempo de realización. (Anexo No. 07).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta para estudio el oficio CLP-012-02-2012 DFAPP, sobre el objetivo del congreso pedagógico y el tiempo de realización del congreso, solicitado en acuerdo 21 de la sesión ordinaria 002-2012, celebrada el 16 de enero de 2012, al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el mismo se les puede trasladar a los miembros de la Junta Directiva para su estudio y análisis.

Analizada la solicitud de la Dirección Ejecutiva, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

A) Dar por recibido para estudio de la sesión del 27 de febrero de 2012, el oficio CLP-012-02-2012 DFAPP, sobre el objetivo del congreso pedagógico y el tiempo de realización del congreso, solicitado en acuerdo 21 de la sesión ordinaria 002-2012, celebrada el 16 de enero de 2012, al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal.

B) Trasladar el dictamen a los miembros de la Junta Directiva para su análisis y estudio. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, Miembros de Junta Directiva (Anexo No. 07), Dirección Ejecutiva, Asesora Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

5.5 Modificaciones presupuestarias. **(Anexo No. 08, 09 y 10).**

5.5.1. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **A- 8.2 Mobiliario y equipo en ₡445,800.00.** La jefatura administrativa indica que como parte de la actualización tecnológica del Colegio se requiere la instalación de cámaras de seguridad en la Sede San José, se instalarán 4 cámaras en total: 2 que se trasladaron de Alajuela y 2 que se comprarán nuevas, con esto se tendrá un apoyo en la seguridad del Colegio. Se incluye en el monto los ₡227,000 que faltaron para las cámaras de Alajuela. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 8.12 Proyectos Edificio San José en ₡445,800.00.** En la partida de proyectos Edificio San José se le asignaron ₡20,000,000 los cuales no han sido ejecutados, se tomaron ₡15,198,000 en las modificaciones 55 y 58 Por lo tanto tiene disponible en esta partida un monto de ₡4,802,000.00 los cuales pueden ser utilizados en esta modificación. **(Anexo No. 08).**

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 11:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo en ₡445,800.00, para la instalación de cámaras de seguridad en la Sede San José, se instalarán 4 cámaras en total: 2 que se trasladaron de Alajuela y 2 que se comprarán nuevas, con esto se tendrá un apoyo en la seguridad del Colegio. Se incluye en el monto los ₡227,000 que faltaron para las cámaras de Alajuela. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 8.12 Proyectos Edificio San José en ₡445,800.00, ya que en la partida de proyectos Edificio San José se le asignaron ₡20,000,000 los cuales no han sido ejecutados, se tomaron ₡15,198,000 en las

modificaciones 55 y 58, por lo tanto tiene disponible en esta partida un monto de **¢4,802,000.00** los cuales pueden ser utilizados en esta modificación. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera, Jefatura Administrativa y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.5.2. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **A- 5.1.19 Mantelería (para diversas actividades) en ¢1,499,973.00.** Se solicita la creación de la partida Mantelería para diversas actividades, ya que en las juramentaciones y otros eventos estos se alquilan, y es un gasto que se puede disminuir si son adquiridos por el Colegio. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 5.1.18 Imprevistos en ¢1,499,973.00.** En la partida de imprevistos queda un disponible de ¢3,112,516.62, por lo que se pueden tomar estos recursos para la compra de la mantelería para los diferentes eventos que realiza el Colegio. **(Anexo No. 10).**

Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 12:

Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 5.1.19 Mantelería (para diversas actividades) en ¢1,499,973.00, para la creación de la partida Mantelería para diversas actividades, ya que en las juramentaciones y otros eventos estos se alquilan, y es un gasto que se puede disminuir si son adquiridos por el Colegio. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 5.1.18 Imprevistos en ¢1,499,973.00, ya que en esta partida de imprevistos queda un disponible de ¢3,112,516.62, por lo que se pueden tomar estos recursos para la compra de la mantelería para los diferentes eventos que realiza el Colegio. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería para los trámites correspondientes./

5.5.3. El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta solicitud de modificación presupuestaria, la cual dice así: **A- 8.2 Mobiliario y equipo en ¢1,532,722.27.00.** La Dirección Ejecutiva solicita aumentar la partida de mobiliario y equipo para la compra de artículos de oficina para la nueva oficina de la Junta Regional de Alajuela. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s): **A. 4.9.2.7 Alquiler de la oficina de la Junta Regional de Alajuela en ¢1,050,000.00. B. 4.9.1.2 Asamblea Junta Regional de Alajuela en ¢401,000.00. C. 4.9.2.6 Papelería y útiles de oficina Junta Regional de Alajuela**

1 **en ¢81,722.27.00.** Se realizó la modificación presupuestaria # 12-11 para asignar un monto
2 de ¢150,000.00 por mes a partir de julio 2011 a marzo 2012 para alquiler de la oficina de
3 Alajuela, además de se asignaron ¢150,000.00 como depósito de garantía. El contrato de
4 arrendamiento para la nueva oficina fue firmado a partir del 1 de febrero del 2012 por lo
5 que a partir de esta fecha se debe cancelar la renta con el depósito de garantía, por un
6 monto de ¢450,000. Por lo que quedan disponibles en esta partida ¢1,050,000.00. En la
7 asamblea anual se ejecutaron ¢3,598,699.00 y se le asignaron ¢4,000,000.00 por lo que
8 quedan disponibles ¢401,000, además en la partida de papelería se le asignaron
9 ¢500,000.00 de las cuales solo se han ejecutado ¢253,076.41 por lo que se pueden tomar
10 ¢81,722.27 para la compra del mobiliario. **(Anexo No. 11).**

11 Analizada la solicitud de modificación anterior, los miembros de la Junta Directiva
12 acuerdan:

13 **ACUERDO 13:**

14 **Aprobar modificación presupuestaria para aumentar la partida: A- 8.2 Mobiliario y equipo**
15 **en ¢1,532,722.27.00, para la compra de artículos de oficina para la nueva oficina de la**
16 **Junta Regional de Alajuela. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s)**
17 **partida(s) presupuestaria siguiente (s): A. 4.9.2.7 Alquiler de la oficina de la Junta Regional**
18 **de Alajuela en ¢1,050,000.00. B. 4.9.1.2 Asamblea Junta Regional de Alajuela en**
19 **¢401,000.00. C. 4.9.2.6 Papelería y útiles de oficina Junta Regional de Alajuela en**
20 **¢81,722.27.00, para lo cual se realizó la modificación presupuestaria # 12-11 para asignar**
21 **un monto de ¢150,000.00 por mes a partir de julio 2011 a marzo 2012 para alquiler de la**
22 **oficina de Alajuela, además de se asignaron ¢150,000.00 como depósito de garantía. El**
23 **contrato de arrendamiento para la nueva oficina fue firmado a partir del 1 de febrero del**
24 **2012 por lo que a partir de esta fecha se debe cancelar la renta con el depósito de**
25 **garantía, por un monto de ¢450,000. Por lo que quedan disponibles en esta partida**
26 **¢1,050,000.00. En la asamblea anual se ejecutaron ¢3,598,699.00 y se le asignaron**
27 **¢4,000,000.00 por lo que quedan disponibles ¢401,000, además en la partida de papelería**
28 **se le asignaron ¢500,000.00 de las cuales solo se han ejecutado ¢253,076.41 por lo que se**
29 **pueden tomar ¢81,722.27 para la compra del mobiliario. /Aprobado por unanimidad de los**
30 **miembros presentes. /Comuníquese a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería**
31 **para los trámites correspondientes./**

32 **5.6 Informe de levantamientos de suspensión mes de diciembre 2011. (Anexo No. 11).**

1	El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, en cumplimiento del acuerdo 09 de la Sesión 37-		
2	08, presenta solicitud para levantamiento de suspensión de los siguientes colegiados, la		
3	cual se tramita en el mes de diciembre 2011 pues normalizaron su condición de morosidad:		
4	Nombre	Cédula	A partir de
5	Brenes Paniagua Miguel Ángel	400840283	15/11/2011
6	Jiménez Gómez Abelardo	501451005	15/11/2011
7	Sibaja Ulate Anyi	503210549	15/11/2011
8	Guadamuz Arias Kathia María	401810723	15/11/2011
9	Mata Esquivel Carlos	602670918	29/11/2011
10	Araya Morales Ivannia	602930800	15/11/2011
11	Hernández Quirós Jhani	603690310	25/11/2011
12	Rodríguez Rojas Arelis	603330942	28/11/2011
13	Jiménez Granados Eric Gerardo	109140759	28/11/2011
14	Arias Cruz Kattia Vanessa	206140342	01/12/2011
15	Meléndez Flores Emilio	2700213778011	01/12/2011
16	Barr Dixon Cleony	700540235	05/12/2011
17	Portuguéz Vargas Vilma	203870102	02/11/2011
18	Soto Morales Marión Elena	206130443	01/12/2011
19	Jimenez Luna Yamileth	302420256	02/12/2011
20	Barboza Moya Sylenia	204520638	02/12/2011
21	Mora Chacón Marco Antonio	104930763	06/12/2011
22	Calderón Zumbado María Felicia	104220757	05/12/2011
23	Arroyo Núñez Oky	502520983	06/12/2011
24	Jiménez Beirute María Jesús	111650554	07/12/2011
25	Morales Sequeira Hazel Rocío	108600984	06/12/2011
26	Gómez Rodríguez Magaly	603480597	29/11/2011
27	Quirós Aguilar Rosalyn	205380154	07/12/2011
28	Agüero Varela Jessica	205850732	06/12/2011
29	Villalobos Ramírez Jorge Luis	401720272	12/12/2011
30	Espinoza Meneses Crissian	107370816	30/11/2011
31	Flores Montes Olga Cristina	105480731	12/12/2011
32	Mata Bonilla Yohanna	503170905	12/12/2011
33	Masís Campos Irons Yadir	205680530	12/12/2011

1	Montiel Blanco Julio	104600763	09/12/2011
2	Rodríguez Aguilar Karina	109360955	09/12/2011
3	Mora Goldoni Grizel	103990126	12/12/2011
4	Acuña Quesada Pablo Martín	107580433	13/12/2011
5	León Alfaro María de los Ángeles	401680914	15/12/2011
6	Ruiz Rosales Piedad María	501380780	15/12/2011
7	Aued Flores Ana Cecilia	106940506	16/12/2011
8	Reyes Niño Katherine Mariana	113780299	15/12/2011

9 A los siguientes colegiados se le levantó la suspensión con fecha retroactiva por el motivo
10 que se indica:

11	Nombre	Cédula	A partir de	Motivo
12	Gutiérrez Gutiérrez Ileana	800880922	15/11/2011	Faltó información en detalle de
13	banco (transferencia BCR)			

14 Analizado el punto anterior, los miembros de la Junta Directiva toman la siguiente
15 determinación:

16 **ACUERDO 14:**

17 **A) Dar por recibido el informe de los siguientes colegiados a quienes se les levantó la**
18 **suspensión por haber normalizado su condición de morosidad con el Colegio a partir del**
19 **mes de diciembre 2011:**

20	Nombre	Cédula	A partir de
21	Brenes Paniagua Miguel Ángel	400840283	15/11/2011
22	Jiménez Gómez Abelardo	501451005	15/11/2011
23	Sibaja Ulate Anyi	503210549	15/11/2011
24	Guadamuz Arias Kathia María	401810723	15/11/2011
25	Mata Esquivel Carlos	602670918	29/11/2011
26	Araya Morales Ivannia	602930800	15/11/2011
27	Hernández Quirós Jhani	603690310	25/11/2011
28	Rodríguez Rojas Arelis	603330942	28/11/2011
29	Jiménez Granados Eric Gerardo	109140759	28/11/2011
30	Arias Cruz Kathia Vanessa	206140342	01/12/2011
31	Meléndez Flores Emilio	2700213778011	01/12/2011
32	Barr Dixon Cleony	700540235	05/12/2011
33	Portuguéz Vargas Vilma	203870102	02/11/2011

1	Soto Morales Marión Elena	206130443	01/12/2011
2	Jimenez Luna Yamileth	302420256	02/12/2011
3	Barboza Moya Sylenia	204520638	02/12/2011
4	Mora Chacón Marco Antonio	104930763	06/12/2011
5	Calderón Zumbado María Felicia	104220757	05/12/2011
6	Arroyo Núñez Oky	502520983	06/12/2011
7	Jiménez Beirute María Jesús	111650554	07/12/2011
8	Morales Sequeira Hazel Rocío	108600984	06/12/2011
9	Gómez Rodríguez Magaly	603480597	29/11/2011
10	Quirós Aguilar Rosalyn	205380154	07/12/2011
11	Agüero Varela Jessica	205850732	06/12/2011
12	Villalobos Ramírez Jorge Luis	401720272	12/12/2011
13	Espinoza Meneses Crissian	107370816	30/11/2011
14	Flores Montes Olga Cristina	105480731	12/12/2011
15	Mata Bonilla Yohanna	503170905	12/12/2011
16	Masís Campos Irons Yadir	205680530	12/12/2011
17	Montiel Blanco Julio	104600763	09/12/2011
18	Rodríguez Aguilar Karina	109360955	09/12/2011
19	Mora Goldoni Grizel	103990126	12/12/2011
20	Acuña Quesada Pablo Martín	107580433	13/12/2011
21	León Alfaro María de los Ángeles	401680914	15/12/2011
22	Ruiz Rosales Piedad María	501380780	15/12/2011
23	Aued Flores Ana Cecilia	106940506	16/12/2011
24	Reyes Niño Katherine Mariana	113780299	15/12/2011
25	A los siguientes colegiados se le levantó la suspensión con fecha retroactiva por el motivo		
26	que se indica:		
27	Nombre	Cédula	A partir de Motivo
28	Gutiérrez Gutiérrez Ileana	800880922	15/11/2011 Faltó información en detalle de banco
29			(transferencia BCR)
30	B) Se le traslada a la Fiscalía la Lista de Levantamiento de Morosos para que realice el		
31	comunicado respectivo al Ministerio de Educación Pública. /Aprobado por unanimidad de		
32	los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Cobros y FMS, Archivo, Fiscalía y a la		
33	Jefatura Financiera./		

5.7 Notas de Recursos Humanos. **(Anexo No. 12 y 13).**

5.7.1 El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta oficio CLP-006-2012-DRH, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, sobre la respuesta a la Junta Directiva en relación a la inquietud del impacto económico que podría tener el pago de las anualidades, con respecto a la propuesta salarial presentada por este Departamento el pasado 16 de febrero del presente año, facilita mediante cuadro comparativo anexo a este oficio, la información para que sea conocida por los miembros de la Junta Directiva y en resumen es lo siguiente:

Anualidades Actuales	Anualidades según propuesta	Diferencia
¢3.596.912.00	¢4.067.988.00	¢479.246.00

Conocido el oficio CLP-006-2012-DRH, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, sobre la respuesta a la Junta Directiva en relación a la inquietud el impacto económico que podría tener el pago de las anualidades, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido y conocido el oficio CLP-006-2012-DRH, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, sobre la respuesta a la Junta Directiva en relación a la inquietud del impacto económico que podría tener el pago de las anualidades, con respecto a la propuesta salarial presentada por este Departamento el pasado 16 de febrero del presente año, se adjunta cuadro comparativo anexo a este oficio. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y a la Dirección Ejecutiva./

5.7.2 El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta oficio CLP-007-2012-DRH, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, el cual dice:

“Con el fin de dar una respuesta al acuerdo N. 05, de la sesión N.006- del 26 de enero del 2012, donde se solicita a la Dirección Ejecutiva que en conjunto con Recursos Humanos y Asesoría Legal, se realice un dictamen en el que se analice la situación laboral de la Encargada de Secretaría de Junta Directiva, que comprenda un estudio desde la toma del acuerdo 03 de la sesión 098-2010, hasta la fecha, el cual debía presentarse el pasado 16 de febrero del 2012, con respecto a esta labor le comunico que se está haciendo una revisión integral al Puesto en estudio, actividad que inició desde que se recibió el acuerdo, pero debido a que este trabajo requiere de una serie de confirmaciones de datos,

entrevistas, estudios de tiempos, revisión de cargas, revisión de historial de documentos relacionados con esta investigación y otros que van desde el 2007, 2010, 2011 y hasta la fecha, aun no se ha finiquitado el informe, por tal motivo le solicito de la manera más respetuosa solicitar una prórroga para entregar el resultado de esta tarea, el próximo lunes 27 de febrero de 2012."

Conocida la solicitud de prórroga de la Licda. Rosibel Arce Ávila, la Junta Directiva acuerdo:

ACUERDO 16:

Autorizar a la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, para que presente el informe sobre la situación laboral de la Encargada de Secretaría de Junta Directiva, el jueves 8 de marzo de 2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Departamento de Recursos Humanos./

5.8 Informe Recurso de Amparo Gerardo Acuña. (Anexo No. 14).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta informe sobre el Recurso de Amparo del señor Gerardo Acuña.

Los miembros de la Junta Directiva coinciden en que se debe de contratar un Abogado Externo, para que emita criterio de acuerdo al informe presentado sobre el Recurso de Amparo del señor Gerardo Acuña.

Analizado el punto anterior, los miembros de la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

A)Dar por recibido el informe sobre el Recurso de Amparo del señor Gerardo Acuña, presentado por la Comisión que se encargó para este efecto./

B)Trasladar a los miembros de la Junta Directiva el informe sobre el Recurso de Amparo del señor Gerardo Acuña, para estudio de la sesión del 23 de febrero de 2012. Asimismo solicitarle a la Dirección Ejecutiva, que coordine con Recursos Humanos que este dictamen sea analizado por un abogado externo para que emita criterio de acuerdo a la situación presentada en dicho informe. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos y a los Miembros de la Junta Directiva./

5.9 Publicación mes de marzo. (Anexo No. 15).

El Director Ejecutivo, Alberto Salas Arias, presenta para aprobación la publicación mensual del Colegio, la cual incluye en forma general: 1- Centésima Cuarta Asamblea General Ordinaria Colypro 2012. 2-Elecciones Colypro 2012, 3-Candidatos a representante ante el

Instituto de Desarrollo Profesional, 4- Comisión de Jubilados informar, 5-Desarrollo Profesional, 6-Juntas Regionales informa, 7-Avisos Varios. La publicación se realizará el sábado 25 de febrero de 2012, en el periódico La Nación, Sección Viva, con un costo de un millón doscientos veintiocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢1.228.350.00) y en el periódico La Extra el lunes 27 de febrero 2012, con un costo de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta colones netos (¢699.960.00) una página completa.

Analizada la publicación mensual y con las correcciones pertinentes, los miembros de la Junta Directiva acuerdan:

ACUERDO 18:

Aprobar la publicación mensual del Colegio, procediéndose de la siguiente manera: A) En la sección Viva del Periódico La Nación para el sábado 25 de febrero de 2012, con un costo de un millón doscientos veintiocho mil trescientos cincuenta colones netos (¢1.228.350.00) el tamaño de la publicación es de 5 x 5 en blanco y negro. El cheque se debe girar a nombre de Grupo La Nación, cédula Jurídica número 3-101-102844. Se adjudica la contratación a este proveedor por ser un medio de comunicación serio y masivo. B) En el Periódico La Extra el lunes 27 de febrero 2012, con un costo de seiscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta colones netos (¢699.960.00), el tamaño de la publicación es de media página. El cheque se debe girar a nombre SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA LTDA, cédula Jurídica número 3-102-038255. Se adjudica la contratación a estos proveedores por ser medios de comunicación vistos por la mayor parte del país. La partida presupuestaria se tomará del rubro 5.9.4 Publicaciones, Comunicaciones. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese al Departamento de Comunicaciones, Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.10 Compras. (Anexo No. 16).

El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta las siguientes compras:

- a. Contratación de la mano de obra y materiales para la construcción de un drenaje en la cancha de fútbol del Centro de Recreo del Colegio en Alajuela. **(Anexo No. 16).**

Para esta compra se invitó a participar a los siguientes proveedores:

- 1. GOLF PROMOTIONS SA** / tel: 8881-5163 / Contacto: Jose Salazar
- 2. TERRAROCIA SA** / tel: 2233-7573 / Contacto: Adrian Ruilova
- 3. Summa Desing Management** / tel: 8860-6370 / Contacto: Esteban Sandí

Se recibieron ofertas de los siguientes proveedores:

1. **GOLF PROMOTIONS SA** / tel: 8881-5163 / Contacto: Jose Salazar

2. **TERRAROCIA SA** / tel: 2233-7573 / Contacto: Adrian Ruilova

Summa Desing Management / tel: 8860-6370 / Contacto: Esteban Sandí

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CANCHA DE FUTBOLL DEL CCR DEL COLEGIO EN ALAJUELA	19.585.955,00	20.165.000,00	19.313.336,00
	TIEMPO DE ENTREGA	22 DÍAS	22 DÍAS	No indica
	GARANTÍA DE LAS OBRAS	12 MESES	18 MESES	24 MESES
	MONTO TOTAL	19.585.955,00	20.165.000,00	19.313.336,00
	MONTO RECOMENDADO	-	20.165.000,00	-

OFERENTES:

#1: TERRAROCIA SA

#2: GOLF PROMOTIONS SA

#3: SUMMA DESING MANAGEMENT SA

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se le trasladan al Ingeniero Gonzalo Muñoz Zeledón para su respectivo análisis, el cual emite criterio de la siguiente manera:

"...las tres cotizaciones cumplen con lo solicitado en el cartel, ante esta igualdad de condiciones se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa que presenta la mayor experiencia en trabajos similares, o sea GOLF PROMOTIONS SA..."

Notas:

1. El presupuesto disponible para este proyecto es de ₡ 15.754.000.00 por lo que la diferencia podría tomarse del monto asignado para el techado frente a vestidores (₡ 18.866.000.00) el cual no se ejecutará en su totalidad en este presupuesto y se encuentra dentro de la misma partida 8.9 Centro de Recreo, Alajuela, San José Heredia.
2. El costo de este proyecto incrementó debido a las siguientes razones:
 - a. Se va a sustituir el 100% del zacate de cancha con el fin de dejarla en óptimas condiciones.
 - b. Se incorpora una cláusula de mantenimiento total a la cancha, por parte del proveedor durante dos meses después de recibida a entera satisfacción por el Colegio. Este mantenimiento incluye personal de mantenimiento, químico, fertilizante y maquinaria de riego entre otros detalles para que la cancha esté en excelente estado.

Esta unidad recomienda adjudicar este proyecto a **GOLF PROMOTIONS SA cédula jurídica número 3-101-347394, por un monto total de ₡ 20.165.000.00** por las siguientes razones:

- ✓ Por recomendación del ingeniero consultor del proyecto.

- ✓ Por habernos brindado un buen servicio en la instalación de los trasmallos en el perímetros de las canchas de cementos del Centro de Recreo en Alajuela.
- ✓ Por ser la empresa que posee mayor experiencia en proyectos similares, como por ejemplo: instalación de césped sintético y trasmallos en el estadio Ricardo Saprissa, Colegio Rosario, Coopelesca y Municipalidad de Puriscal, Mantenimiento a las gramillas del estadio Alejandro Morera Soto, estadio Fello Meza entre otras instituciones privadas.
- ✓ Por ser una empresa que tiene una línea de servicios de mantenimiento a canchas de césped natural (oxigenación, descompactación, arenamiento y fertilización)

Cargar a la partida presupuestaria 8.9 Centro de Recreo, Alajuela, San José Heredia.

El señor Fernando López Contreras, Tesorero, sale de la sesión al ser las 9:12 pm.

Analizada la compra y las observaciones anteriores, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la contratación de la mano de obra y materiales para la construcción de un drenaje en la cancha de fútbol del Centro de Recreo del Colegio en Alajuela, asignándose esta contratación de la siguiente manera: a GOLF PROMOTIONS SA cédula jurídica número 3-101-347394, por un monto total de veinte millones ciento sesenta y cinco mil colones netos (¢20.165.000.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por recomendación del ingeniero consultor del proyecto, por habernos brindado un buen servicio en la instalación de los trasmallos en el perímetros de las canchas de cementos del Centro de Recreo en Alajuela, por ser la empresa que posee mayor experiencia en proyectos similares, como por ejemplo: instalación de césped sintético y trasmallos en el estadio Ricardo Saprissa, Colegio Rosario, Coopelesca y Municipalidad de Puriscal, Mantenimiento a las gramillas del estadio Alejandro Morera Soto, estadio Fello Meza entre otras instituciones privadas y por ser una empresa que tiene una línea de servicios de mantenimiento a canchas de césped natural (oxigenación, descompactación, arenamiento y fertilización). Cargar a la partida presupuestaria 8.9 Centro de Recreo, Alajuela, San José Heredia. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete votos. / Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Unidad de Tesorería y a la Jefatura Administrativa./

El señor Fernando López Contreras, Tesorero, se reincorpora a la sesión al ser las 9:16 pm.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos y transferencias.

El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 17.

6.1.1 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete colones con cincuenta y cinco céntimos (¢5.656.427.55), para su respectiva aprobación.

La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sesión al ser las 9:23 p.m.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones seiscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete colones con cincuenta y cinco céntimos (¢5.656.427.55). El listado de los pagos de fecha 15 de febrero de 2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 17. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por siete votos. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, se reincorpora a la sesión al ser las 9:26 p.m.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

7.1.1 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la aprobación de ciento treinta (130) personas, para la juramentación ordinaria el viernes 24 de febrero del 2012, a realizarse en las instalaciones del Centro Cultural Social, ubicado en San Ramón, a las 5:00 p.m. Da fe que estas ciento treinta (130) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 18).**

Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 21:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ciento treinta (130) personas: 1 Alfaro Centeno Nathalia Estrella cédula de identidad número 113300737 carné número 051319, 2 Alfaro Gamboa Rosmery cédula de identidad número 203380044 carné número 051312, 3 Alfaro Jimenez Yaritza Elena cédula de identidad número 205990232 carné número 051385, 4 Alfaro Jimenez Yerly Ivania cédula de identidad número 205860774 carné número 051384, 5 Alfaro Soto Roxana cédula de identidad número 205130736 carné número

051363, 6 Alvarez Bustos Maria Isabel cédula de identidad número 602760373 carné
número 051350, 7 Araya Vasquez Xinia Maria cédula de identidad número 204140696
carné número 051344, 8 Arce Chaves Rosa Maria cédula de identidad número 601160253
carné número 051308, 9 Arguedas Rosales Yensy Patricia cédula de identidad número
503100753 carné número 051415, 10 Arias Abdalla Ana Catalina cédula de identidad
número 304200175 carné número 051347, 11 Arias Morales Flory Iveth cédula de identidad
número 204400427 carné número 051411, 12 Arias Rojas Carmen Maria cédula de
identidad número 204510255 carné número 051303, 13 Arias Zuñiga Maria Ester cédula de
identidad número 205140063 carné número 051317, 14 Arroyo Murillo Maria Marcela
cédula de identidad número 113550689 carné número 051443, 15 Badilla Carvajal Johanna
Andrea cédula de identidad número 205700531 carné número 051427, 16 Badilla Ramirez
Karla Vanessa cédula de identidad número 206070760 carné número 051368, 17 Barrantes
Miranda Ana Mercedes cédula de identidad número 109780921 carné número 051328, 18
Barrantes Rojas Tatiana Andrea cédula de identidad número 206190878 carné número
051428, 19 Benavides Cruz Ana Iris cédula de identidad número 602180636 carné número
051421, 20 Blanco Acuña Carmen Maria cédula de identidad número 204490120 carné
número 051309, 21 Blanco Cordero Kattia Patricia cédula de identidad número 603520362
carné número 051338, 22 Bolaños Campos Adriana Maria cédula de identidad número
205740959 carné número 051307, 23 Bolaños Gonzalez Laura Patricia cédula de identidad
número 206090015 carné número 051388, 24 Bolaños Solorzano Maria Auxiliadora cédula
de identidad número 107590840 carné número 051310, 25 Brenes Arias Adriana De Los
Angeles cédula de identidad número 111730557 carné número 051325, 26 Brenes Zuñiga
Ingrid cédula de identidad número 205340927 carné número 051409, 27 Bustos Gomez
Cindy Maria cédula de identidad número 603240794 carné número 051432, 28 Campos
Paniagua Rosibet cédula de identidad número 602160713 carné número 051306, 29
Canessa Perez Gina cédula de identidad número 602940330 carné número 051340, 30
Cano Gutierrez Mercedes cédula de identidad número 603190286 carné número 051426,
31 Cantillano Carvajal Keren Ileana cédula de identidad número 603600615 carné número
051326, 32 Carmona Ugalde Ivonne Vanessa cédula de identidad número 110390331 carné
número 051316, 33 Carranza Alvarado Maria Magdalena cédula de identidad número
205970401 carné número 051349, 34 Carvajal Maria Del Mar cédula de identidad número
603320783 carné número 051334, 35 Castro Molina Ana Lidi cédula de identidad número
204710471 carné número 051356, 36 Castro Solera Silvia Maria cédula de identidad número

205560810 carné número 051322, 37 Cerdas Jimenez Sonia cédula de identidad número 203570608 carné número 051422, 38 Chacon Alpizar Kleidy Tatiana cédula de identidad número 206190624 carné número 051441, 39 Chacon Galler Cynthia cédula de identidad número 205100237 carné número 051446, 40 Chaves Herrera Maria Elizabeth cédula de identidad número 204730044 carné número 051360, 41 Chaves Morera Ariela Vanessa cédula de identidad número 110770342 carné número 051375, 42 Claros Sequeira Jose Roberto cédula de identidad número 602920155 carné número 051353, 43 Corrales Esquivel Felicia Lorena cédula de identidad número 110280329 carné número 051440, 44 Cubero Castro Olga cédula de identidad número 401260673 carné número 051320, 45 Delgado Mendez Dinia Lizeth cédula de identidad número 205110481 carné número 051362, 46 Delgado Mora Adriana Maria cédula de identidad número 205910170 carné número 051345, 47 Diaz Solano Magdalena cédula de identidad número 205020924 carné número 051351, 48 Farrier Galiano Christ cédula de identidad número 602980105 carné número 051365, 49 Fonseca Carrillo Carolina De Los Angeles cédula de identidad número 603370823 carné número 051377, 50 Gamboa Esquivel Luz Maria cédula de identidad número 204240929 carné número 051370, 51 Gonzalez Blanco Maria Tatiana cédula de identidad número 110430151 carné número 051348, 52 Gonzalez Madrigal Yesenia cédula de identidad número 206060632 carné número 051380, 53 Gonzalez Rojas Analive cédula de identidad número 203250323 carné número 051324, 54 Hernandez Castro Viviana cédula de identidad número 206380218 carné número 051379, 55 Hernandez Delgado Josue cédula de identidad número 603510450 carné número 051329, 56 Hernandez Rojas Eric Antonio cédula de identidad número 204270169 carné número 051425, 57 Herrera Morera Mauricio cédula de identidad número 206380220 carné número 051358, 58 Huertas Subiros Gabriela cédula de identidad número 111660012 carné número 051437, 59 Jimenez Alpizar Adelina cédula de identidad número 112590367 carné número 051366, 60 Jimenez Alpizar Ana Gabriela cédula de identidad número 205370548 carné número 051376, 61 Jimenez Ramirez Ilan Jose cédula de identidad número 206560111 carné número 051371, 62 Jimenez Valverde Francisco cédula de identidad número 602590091 carné número 051424, 63 Llobet Fernandez Silvia cédula de identidad número 108360796 carné número 051374, 64 Loria Madrigal Adriana cédula de identidad número 602750627 carné número 051315, 65 Maradiaga Fonseca Melvin Guillermo cédula de identidad número 203610447 carné número 051313, 66 Maroto Oses Johanna Patricia cédula de identidad número 205570747 carné número 051346, 67 Mendez Montero Leslie Maria cédula de identidad

número 206380701 carné número 051318, 68 Miranda Saborio Marceneth cédula de
identidad número 601420304 carné número 051417, 69 Molina Araya Eunice Ileana cédula
de identidad número 603440160 carné número 051332, 70 Montero Carrillo Dixie cédula de
identidad número 602850978 carné número 051337, 71 Montero Maroto Deily cédula de
identidad número 603360216 carné número 051439, 72 Montero Quiros Maricela De Los
Angeles cédula de identidad número 111730293 carné número 051364, 73 Mora Cubero
Flavia Jose cédula de identidad número 205360772 carné número 051330, 74 Mora Solano
Hazel Maria cédula de identidad número 205380082 carné número 051433, 75 Morera
Hernandez Irene cédula de identidad número 203340874 carné número 051423, 76 Morera
Nuñez Emily cédula de identidad número 205950752 carné número 051323, 77 Moya
Carvajal Lourdes cédula de identidad número 205110084 carné número 051367, 78 Muñoz
Mora Silvia Marcela cédula de identidad número 205620306 carné número 051391, 79
Navarro Mora Rosa Melania cédula de identidad número 206250730 carné número 051304,
80 Nuñez Zamora Yeimy cédula de identidad número 206340647 carné número 051386, 81
Olivares Garcia Natalia cédula de identidad número 603300736 carné número 051341, 82
Orozco Sibaja Noemy Priscila cédula de identidad número 205420293 carné número
051390, 83 Pacheco Moya Karen Maria cédula de identidad número 205510410 carné
número 051361, 84 Pacheco Salazar Maria cédula de identidad número 205890688 carné
número 051434, 85 Perez Morales Natalia Del Carmen cédula de identidad número
205600865 carné número 051333, 86 Ponce Torres Esther Maria cédula de identidad número
112740295 carné número 051413, 87 Porras Mendez Lindy Mariela cédula de identidad
número 603090534 carné número 051407, 88 Quesada Rodriguez Jose Ricardo cédula de
identidad número 603390276 carné número 051438, 89 Quesada Ruiz Maria Evangelina
cédula de identidad número 205040171 carné número 051435, 90 Quesada Viquez
Vanessa cédula de identidad número 205270905 carné número 051389, 91 Quiros Steller
Emilia cédula de identidad número 205760216 carné número 051420, 92 Ramirez Barquero
Elvia Rosa cédula de identidad número 204390178 carné número 051382, 93 Ramirez
Rodriguez Sheila Maria cédula de identidad número 204140420 carné número 051419, 94
Rodriguez Gonzalez Milena cédula de identidad número 603110846 carné número 051342,
95 Rodriguez Miranda Sofia cédula de identidad número 203650195 carné número 051314,
96 Rojas Castillo Marta Iris cédula de identidad número 204470492 carné número 051378,
97 Rojas Valerin Iliana Maria cédula de identidad número 502590929 carné número 051431,
98 Rojas Vasquez Eyris Fernando cédula de identidad número 502690353 carné número

051418, 99 Rosales Almanza Heimy cédula de identidad número 503140473 carné número 051355, 100 Ruiz Torres Adriana cédula de identidad número 111100361 carné número 051331, 101 Salas Bolaños Annia cédula de identidad número 603400892 carné número 051430, 102 Salas Villalobos Cindy cédula de identidad número 110660195 carné número 051381, 103 Salazar Zamora Maria Elena cédula de identidad número 206850572 carné número 051383, 104 Salgado Gomez Dayanara cédula de identidad número 602730525 carné número 051359, 105 Schlemien Martinez Shirley cédula de identidad número 107930464 carné número 051416, 106 Solis Mendez Ana Victoria cédula de identidad número 203660890 carné número 051321, 107 Solorzano Vasquez Rebeca Maria cédula de identidad número 206450251 carné número 051408, 108 Soto Orozco Guiselle cédula de identidad número 206270331 carné número 051311, 109 Steller Garcia Yacsiny Carolina cédula de identidad número 206360998 carné número 051410, 110 Suarez Chinchilla Yeimy Cristina cédula de identidad número 205880621 carné número 051372, 111 Torrentes Rojas Rebeca cédula de identidad número 603320253 carné número 051406, 112 Ugalde Herrera Jeimy Andrea cédula de identidad número 603090263 carné número 051436, 113 Ulate Solano Teresita De Jesus cédula de identidad número 205690295 carné número 051412, 114 Varela Ramirez Milagro cédula de identidad número 204990625 carné número 051444, 115 Vargas Bolaños Laura Del Carmen cédula de identidad número 206160107 carné número 051442, 116 Vargas Fernandez Maria Mirna cédula de identidad número 206360131 carné número 051414, 117 Vargas Fernandez Mariela cédula de identidad número 111910220 carné número 051335, 118 Vargas Soto Marilyn cédula de identidad número 602960735 carné número 051352, 119 Vega Alvarado Mariela De Los Angeles cédula de identidad número 206090920 carné número 051373, 120 Vega Cabezas Nanci cédula de identidad número 107750662 carné número 051429, 121 Vega Rodriguez Dinieth cédula de identidad número 205510148 carné número 051305, 122 Villalobos Arguedas Yesenia cédula de identidad número 602660581 carné número 051369, 123 Villegas Angulo Maria Andrea cédula de identidad número 205820211 carné número 051336, 124 Villegas Arroyo Natalia cédula de identidad número 206320327 carné número 051357, 125 Villegas Cordero Yendri Patricia cédula de identidad número 205870862 carné número 051354, 126 Vindas Castro Walter cédula de identidad número 204150255 carné número 051343, 127 Walsh Mora Marianela cédula de identidad número 603560042 carné número 051339, 128 Zamora Perez Maria De Los Angeles cédula de identidad número 602850193 carné número 051387, 129 Zeledon Arguello Christian Orlando cédula de identidad número 111540714 carné número

051445, 130 Zuñiga Corella Freddy Gilberto cédula de identidad número 205470529 carné número 051327. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a Incorporaciones, Sra. Andrea Soto Departamento Administrativo y Expediente del Colegiado./

7.2 F-CLP-004-2012 respuesta del acuerdo 07 del acta 007-2012, informe sobre el puesto de Comunicador-Investigativo. **(Anexo No. 19).**

El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, hace entrega para estudio a los Miembros de la Junta Directiva el oficio F-CLP-004-2012 respuesta del acuerdo 07 del acta 007-2012, informe sobre el puesto de Comunicador-Investigativo, para que sea analizado en una próxima sesión.

Conocida la solicitud de la Fiscalía, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

A) Dar por recibido para estudio de la sesión del 27 de febrero de 2012, el oficio F-CLP-004-2012 respuesta del acuerdo 07 del acta 007-2012, informe sobre el puesto de Comunicador-Investigativo, mismo que se le traslada a los Miembros de la Junta Directiva para su análisis respectivo. B) Solicitar a la señora Bertalia Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía, convoque a una reunión a la Presidencia y a Recursos Humanos con el fin de que analicen las funciones que se le dieron a este puesto. /Aprobada por los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, a los Miembros de la Junta Directiva, Presidencia, Recursos Humanos y a la Sra. Bertalia Ramírez Chaves./

7.3 Segundo Informe del Órgano Director del Caso contra Virginia Baker Casanova. **(Anexo No. 20).**

El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, presenta el segundo informe del Órgano Director del caso contra la señora Virginia Baker Casanova, el cual dice:

Que en sesión Ordinaria 084-2011, celebrada el 6 de Octubre de 2011 mediante Acuerdo 21 se estableció lo siguiente: **ACUERDO 21:**

1-Instaurar procedimiento administrativo en contra de la señora Virginia Baker Casanova, Tesorera de la Junta Regional de Limón, por los supuestos hechos irregulares en torno a lo siguiente:

a) El manejo de cotizaciones, en particular para la contratación del sonido de la actividad en Limón del día miércoles 24 de agosto de 2011; así como la acontecido con la cotización de la señora Ivon Allen para la alimentación para el evento de la fecha detallada.

(...)

2- Nombrar como órgano del procedimiento administrativo que se sigue contra la señora Virginia Baker, a la Asesoría Legal de Junta Directiva, Jefatura de la Fiscalía y el Asesor al Colegiado I. /Aprobado por los siete miembros presentes. /Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, Jefatura de la Fiscalía y el Asesor al Colegiado I.

Con el propósito de que se brinde informe a Junta Directiva del estado de esta investigación. Este órgano director comunica que no habiendo sido posible notificar mediante correo certificado a la denunciada, la señora Virginia Baker Casanova, la audiencia oral y privada las 10 horas del 17 de Febrero del 2012, se le establece nueva comparecencia en esta sede, a las 10 horas del día 9 de Marzo del año en curso. "

Conocido el informe del caso de la señora Virginia Baker Casanova, Tesorera de la Junta Regional de Limón, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido y conocido el segundo informe del Órgano Director sobre el caso contra la señora Virginia Baker Casanova, Tesorera de la Junta Regional de Limón, en el cual informan que no habiendo sido posible notificar mediante correo certificado a la denunciada, la señora Virginia Baker Casanova, la audiencia oral y privada a las 10 horas del 17 de Febrero del 2012, se le establece nueva comparecencia en esta sede, a las 10 horas del día 9 de Marzo del año en curso. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía./

7.4 FEL-ALF-015-2012, respuesta al acuerdo 08 de la sesión 097-2011. Caso de la señora Judith Marlene Rivera Esquivel. **(Anexo No. 22).**

El señor Fiscal, MSc. Olgan Ramírez Artavia, presenta oficio FEL-ALF-015-2012, sobre la respuesta al acuerdo 08 de la sesión 097-2011, en relación al caso de la señora Judith Marlene Rivera Esquivel, el cual se detalla a continuación:

"En atención a lo solicitado por la Junta Directiva, en Sesión Ordinaria 097-2011 celebrada el 15 de noviembre de 2011, tomó el acuerdo que textualmente dispone: **ACUERDO 08: Trasladar al señor Olgan Ramírez Artavia, Fiscal, el oficio de fecha 04 de noviembre del 2011, suscrito por la MSc. Judith Marlene Rivera Esquivel, Directora del Kinder Ismael Coto Fernández, San Josecito de Alajuelita, Circuito 06 de la Regional de San José Central, para que realice la investigación del caso y presente un informe al respecto ante la Junta Directiva el 01 de diciembre del 2011. /**

Realizado el trámite correspondiente para obtener los resultados propios de una investigación administrativa de esta índole, se establecieron los siguientes hechos:

I- Como requisito en la labor investigativa de esta Unidad de Fiscalización se llamó al señor Francisco Barrantes Rojas a fin de informarle sobre la denuncia planteada contra él por la señora Judith Marlene Rivera Esquivel, Directora del Kinder Ismael Coto Fernández, ubicado en Alajuelita, circuito 06 de la Regional de San José, el día 4 de noviembre de 2011.

II- El señor Barrantes Rojas compareció a esta Fiscalía a la entrevista para lo cual fue citado, la cual fue trascrita en forma textual tal y como lo declaró en ese momento.

III- Con el fin de continuar con el procedimiento se le envió correo electrónico a la señora Judith Marlene Rivera Esquivel, el cual surtió efecto hasta que dicha señora entró nuevamente a clases, por cuanto en reiteradas ocasiones se le trató de localizar y no fue posible, **dado que en su denuncia no dejó dirección ni números de teléfono para notificarle.**

IV- Informada la señora Rivera Esquivel de que debía comparecer a estas oficinas o en su defecto permitirnos visitarla en el centro educativo para realizarle una entrevista al respecto, nos manifestó vía correo electrónico que **NO TENIA INTERES DE CONTINUAR CON ESTE PROCESO.**

V- Que en razón de lo manifestado por la parte denunciante, esta representación no encuentra motivos suficientes y valederos para continuar con el proceso investigativo.

POR TANTO:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento administrativo en lo que se refiere **AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, se da por finalizada la presente investigación, dado que la parte interesada, en forma expresa, manifiesta que no tiene interés en continuar con la denuncia y no va a ratificar su denuncia, ni va a rendir ningún tipo de declaración al respecto.

Por lo anterior, no existiendo elementos suficientes para instruir lo solicitado, **se procede a archivar el expediente administrativo e informar a la Junta Directiva al respecto.**

Conocida oficio FEL-ALF-015-2012, sobre la respuesta al acuerdo 08 de la sesión 097-2011, en relación al Caso de la señora Judith Marlene Rivera Esquivel, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido y conocido el oficio FEL-ALF-015-2012, sobre la respuesta al acuerdo 08 de la sesión 097-2011, en relación al caso de la señora Judith Marlene Rivera Esquivel, en el cual indican que de conformidad con lo establecido en el procedimiento administrativo en lo que se refiere AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, se da por finalizada la presente investigación, dado que la parte interesada, en forma expresa, manifiesta que no tiene interés en continuar con la denuncia y no va a ratificar su denuncia, ni va a rendir ningún tipo de declaración al respecto. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, con copia a la señora Judith Marlene Rivera Esquivel./

7.5 Oficio FCLP 01-2012, Caso Asesores Regionales de Educación. **(Anexo No. 23).**

El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, presenta oficio FCLP 01-2012, sobre el caso de los Asesores Regionales de Educación, el cual se detalla a continuación:

“La suscrita Ana Lorena Rojas Araya, encargada de la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado, mediante la presente hago de su conocimiento que el día 10 de febrero del año en curso me fue trasladado el documento de fecha 19 de enero del 2012 suscrito por la colegiada Cyra Mc Nally Meléndez dirigido al señor Félix Ángel Salas Castro solicitando un estudio del salario base que devengan los Asesores Regionales de Educación.

Dicho documento, por acuerdo de Junta Directiva fue trasladado a la Fiscalía para que se realice el análisis correspondiente y se indique a la Junta Directiva lo que procede, mediante un informe que presentará el 20 de febrero del 2012.

En virtud de lo anterior debo manifestarle que habiendo estudiado los documentos que aporta la señora Cyra Mc Nally, lo que efectivamente plantearon un grupo considerable de Asesores Regionales fue una demanda laboral en la vía judicial ante el Juzgado de Trabajo del II circuito Judicial de San José, la cual según se desprende de la documentación aportada, no se ha resuelto. La señora Mc Nally manifiesta en el documento presentado para la Junta Directiva de este Colegio, que no obstante haber presentado copias de la gestión realizada ante la instancia Judicial a las autoridades del Ministerio de Educación no obtuvieron ninguna respuesta, pero según ella misma lo indica lo que le presentaron a las autoridades ministeriales fue copia de la demanda, lo que significa que probablemente los personeros del Ministerio ante la interposición de una demanda en los estrados judiciales decidieron esperar la resolución del caso en esa vía, pues la sola copia de la demanda planteada en otra sede, no les obliga a actuar.

De la documentación que aporta la señora Cyra Mc Nally no se desprende que se haya presentado algún reclamo directo sobre el tema de los salarios en cuestión, ante el

1 Ministerio de Educación o de la Dirección General del Servicio Civil, en los documentos
2 que me fueron trasladados, únicamente, consta la demanda planteada ante el Juzgado
3 de Trabajo. Sin embargo en virtud de atender la solicitud de la colegiada aprovechando
4 que el día de hoy estaba programada una reunión con el señor Juan Antonio Gómez
5 Espinoza Director de Recursos Humanos del MEP en la cual teníamos participación los
6 funcionarios de esta Unidad, decidí llevar el caso y plantearlo en forma directa a don
7 Juan Antonio.

8 Tal y como a usted le consta el caso fue analizado con el Director de Personal quien
9 sostuvo que los salarios los fija la Dirección General del Servicio Civil lo cual es acorde con
10 lo que establece nuestra Constitución Política y el Estatuto del Servicio razón por la cual el
11 Ministerio de Educación no tiene injerencia en ese tema.

12 Como es de su conocimiento el artículo 191 de nuestra Carta Magna dispone que el
13 Estatuto de Servicio Civil, será el cuerpo normativo que regula las relaciones entre el
14 Estado y los servidores, con el propósito de garantizar la eficiencia de la Administración
15 Pública. Asimismo que para dar cumplimiento a este mandato constitucional se crea la
16 Dirección General de Servicio Civil como Órgano Desconcentrado en grado máximo, a la
17 cual el Estatuto de Servicio Civil le otorga **competencias propias en materia de**
18 **clasificación, selección y valoración del empleo público.**

19 Además la Dirección General de Servicio Civil, de conformidad con los artículos 1º, 4º y 11
20 º de la Ley de Salarios de la Administración Pública así como los artículos 13 y 48 del
21 Estatuto del Servicio Civil es titular de competencias propias en estas materias, siendo el
22 único órgano dentro del Poder Ejecutivo con facultades para valorar los puestos dentro
23 del Régimen de Servicio Civil.

24 En virtud de todas las consideraciones que anteceden, fundamentos de hecho y de
25 derecho es claro que el órgano competente para conocer de planteamientos como el
26 que hacen los Asesores Regionales es la Dirección General del Servicio Civil, debe
27 presentarse ante esa entidad, sin embargo en una de la audiencias que se le dio a la
28 Procuraduría General de la Republica como representante del Estado en la demanda
29 laboral presentada por los Asesores, la procuradora le sugirió que dicho planteamiento lo
30 hicieran a esa Dirección, sin embargo la representante legal de los mencionados asesores
31 manifestó que eso sería para agotar la vía administrativa y que no le encontraba sentido.

32 Una vez analizado este caso y valorando el cuadro fáctico considero viable redactarles
33 un documento a los solicitantes para la Dirección General del Servicio Civil en el cual se

planteen sus pretensiones. No obstante lo anterior y en virtud de que de parte de esta Unidad existe la posibilidad de redactarse a estos colegiado. No debo omitir que durante la presente semana he tratado de comunicarme, vía telefónica, con la señora CYRA McNALLY para ver si ella tiene el recibido de algún planteamiento o planteamientos que le hayan presentado a esas dos instancias administrativas y poder discutirlo con don Juan Antonio, pero la señora no me contesta en su celular. Le informo que en todo caso llevaré el caso a la cita con don Juan y se lo plantearé."

Conocida oficio FCLP 01-2012, sobre el caso de los Asesores Regionales de Educación, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido y conocido el oficio FCLP 01-2012, sobre el caso de los Asesores Regionales de Educación, en el cual indica la Licda. Lorena Rojas Araya, que habiendo estudiado los documentos que aporta la señora Cyra McNally, lo que efectivamente plantearon un grupo considerable de Asesores Regionales fue una demanda laboral en la vía judicial ante el Juzgado de Trabajo del II circuito Judicial de San José, misma que no se ha resuelto. Pero si considera viable redactarles un documento a los solicitantes para la Dirección General del Servicio Civil en el cual se planteen sus pretensiones. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, con copia a la señora Licda. Lorena Rojas Araya./

7.6 Estudio de factibilidad de la regional de Occidente. (Anexo No. 24).

El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, hace entrega para análisis de los Miembros de la Junta Directiva el "Estudio de Factibilidad de creación de la Junta Regional de San Ramón", esto con el fin de que lo pongan en alguna de las agendas próximas.

Analizada la solicitud de la Fiscalía, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido para análisis de esta Junta Directiva el "Estudio de Factibilidad de creación de la Junta Regional de San Ramón", asimismo trasladarlo a los miembros de la Junta Directiva para su respectiva revisión, documento que será analizado el 5 de marzo de 2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía, Miembros de Junta Directiva, Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./

7.7 Renuncia de la señora Margarita Alaniz Warring al puesto de Fiscal de la Junta Regional, de Limón. (Anexo No. 25).

El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, presenta la renuncia de la señora Margarita Alaniz Warring, al puesto de Fiscal de la Junta Regional de Limón, documento que se adjunta al acta mediante el anexo número 25.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sesión al ser las 10:10 p.m.

Conocida la renuncia de la señora Alaniz Warring, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibida y acoger la renuncia de la señora Margarita Alaniz Warring, al puesto de Fiscal de la Junta Regional de Limón, documento que se adjunta al acta mediante el anexo número 25. /Aprobado por siete votos. /Comunicar a la Fiscalía, Tribunal Electoral, Junta Regional de Limón y a la señora Margarita Alaniz Warring./

7.7.1 El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, presenta oficio CLP-SJDRL-AC-006-2012, de la Junta Regional de Limón, en la cual recomiendan a la señora Margarita Alaniz Warring, para el puesto de Auxiliar de Fiscalía de esa región, esto por el excelente trabajo que realizó durante el período en que prestó sus servicios como Auxiliar de Fiscalía. **(Anexo No. 26).**

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, se reincorpora a la sesión al ser las 10:12 p.m.

Analizada la recomendación de la Junta Regional de Limón, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Nombrar por servicios profesionales a la señora Margarita Alaniz Warring, cédula de identidad número 700590748, como Auxiliar de Fiscalía de la región de Limón, a partir del 21 de febrero de 2012 hasta el 31 de mayo de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Limón, a la Fiscalía e Interesada./

7.8 Nombramiento del Auxiliar de Fiscalía de Alajuela. **(Anexo No. 27).**

El señor Fiscal, MSc. Olman Ramírez Artavia, presenta dictamen 003-2012, sobre el nombramiento de Auxiliar de Fiscalía para la Regional de Alajuela, el dictamen dice en lo sustantivo, así:

Asunto: nombramiento de Auxiliar de Fiscalía en Alajuela

Considerando que:

- En el mes de setiembre 2011 venció el nombramiento del anterior Auxiliar de Alajuela.
- Desde esa fecha Alajuela se encuentra sin Auxiliar y eso dificulta la labor de la Junta Regional y por ende el servicio a los colegiados de Alajuela y los cantones más aledaños.

- 1 • La falta de presencia permanente de un Auxiliar en esas funciones implica que se atrasen
- 2 los asuntos que se llevan en La Junta Regional y que también son de interés para la
- 3 Corporación.
- 4 • La Junta Regional de Alajuela envió un acuerdo con la propuesta para que se nombre a
- 5 la profesora: María del Carmen Villalobos Araya.

6 **Dictamen:** Por lo tanto, en apego a los considerandos anteriores, se le solicita a la Junta

7 Directiva el siguiente acuerdo:

8 Autorizar el nombramiento de la profesora: María del Carmen Villalobos Araya, cédula

9 número. 202520323, como Auxiliar de Alajuela con un período de vigencia hasta el 1 de

10 junio 2012.

11 Analizada la solicitud de la Fiscalía, la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 29:**

13 **Contratar por servicios profesionales a la profesora María del Carmen Villalobos Araya,**

14 **cédula de identidad número 202520323, como Auxiliar de Fiscalía de la región de Alajuela,**

15 **hasta el 31 de mayo de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por cinco votos a favor y tres**

16 **en contra. /Comunicar a la Fiscalía, a la Junta Regional de Alajuela, Unidad de Tesorería e**

17 **Interesada./**

18 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, justifica su voto negativo puesto que no se

19 presentó una terna, teniendo más personas interesadas en este puesto y no se les llamó.

20 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**

21 **8.1** El señor Fernando López Contreras, Tesorero, presenta inquietud que le plantean varios

22 colegiados en relación a una visita que hizo el señor Presidente al circuito de Atenas,

23 donde se dio una información que le han estado cuestionando, al respecto lee la nota

24 que le hicieron llegar, en la misma presentan su inconformidad por la revelaciones que se

25 hicieron los Directores del Circuito 8, el día 14 de febrero de 2012, en donde se revelaron

26 las altas sumas de dinero que se perciben dietas por parte de los miembros de la Junta

27 Directiva. También se informó del sueldo que gana el Presidente, que no era demasiado

28 refiriéndose al dinero para toda la labor que realiza y que no tenía derecho a las dietas,

29 aunque trabajara horas demás. Se habló de los puestos que están para elección y la

30 preocupación surge por la cercanía de los procesos electorales.

31 Indica el señor López Contreras, que él no sabía de la visita que realizó el señor Salas

32 Castro al Circuito de Atenas, se enteró un día de estos que andaba en labores de rutina

33 de su puesto, y le hicieron varios planteamientos, uno de ellos fue la misma Directora, un

poco preocupada porque se le dio un tiempo al señor Presidente y se le pasó la mano en el tiempo. Las preguntas que le hicieron fueron porque se toca el tema de las dietas en una reunión y si ellos no preguntaron al respecto. Quiere conocer cual es la dinámica de las reuniones.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara los siguientes puntos:

1- De elecciones no se habló nada.

2- En Atenas no salió el nombre de nadie.

3- Le preguntaron que porque es que la gente se pelea tanto los puestos de la Junta Directiva, preguntaron cuales eran las dietas, y les dijo cuales eran las dietas, el salario del Fiscal y del Presidente.

4- Indica que la gente lo ha atacado muy duro, en los Guidos le dijeron que ellos eran bastantes colegiados y que la información no llega a los colegiados, pocos conocen que hace el Colegio, y creen que el Colopro deben proyectar.

5- Indica que en Atenas le preguntaron por la dietas, y les dijo cuales eran los salarios de los Directivos rasos, los que tienen el recargo, el del Presidente y el del Fiscal.

6- Les solicitaron que les explicara el sentido del Colegio y porque el Colegio está obligando a los de primaria a colegiarse y cuando se colegian que derechos se tienen. Él les explicó el control del ejercicio legal, control del ejercicio ético y competente, y preguntaron que se hacía en cada caso, y él les dijo lo que sabe al respecto

7- Reitera que a nadie se nombró le pidieron información y el la dio.

La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, deja claro que todos los Directivos tienen recargo del 10%, la diferencia es que la Secretaría y el Tesorero tienen un 20% más del 10% que tienen todos.

El señor Fernando López Contreras, Tesorero, deja constando en actas lo que él esta planteando, porque él va a ir a una reunión con los colegiados de Atenas, ellos les dijeron que si se dijeron nombres. Manifiesta que siente algo extraño en el ambiente y por lo tanto va a ir hablar con ellos y anotó todo lo que dijo el señor Presidente y revisará el acta para verificar lo que él les va a llevar. Indica que a él le dijeron otras cosas más y le manifestaron que iban a mandar otras notas más, para evitar este mal entendido es que hace este planteamiento acá y lo trae de frente.

8.2 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, informa que de regreso de la zona Sur, pasaron a Aguirre, en razón que ya venían para acá y se decidió hacer la ruta por ese lado, por lo tanto pasaron por donde unas amistades y se encontraron con una sorpresa,

1 porque tanto a don Olman como a su persona les dijeron cuando los saludaban, ustedes
2 son los de Colypro que vienen a una reunión que tenemos, lo cual les extrañó porque a
3 esta Junta Directiva no ha llegado ningún tema, ni conocían siquiera el tema, por lo tanto
4 esas personas le dieron la información de acuerdo a una convocatoria que esta
5 realizando el Director de esa región, don Carlos Jiménez Saborío y procede a dar lectura
6 de esta convocatoria para que no hayan malas interpretaciones, la cual en resumen dice:
7 "Que gracias a sus gestiones, la Dirección Regional de San Ramón ha logrado que se
8 nombre la Junta Regional de San Ramón, por lo tanto les indica que es bueno que se
9 conforme la Directiva de ellos para separarse de Puntarenas, esto les permitiría la
10 asignación de un presupuesto. Les adjunta un formato de carta y un lista para que la
11 firmen por institución y circuito, una vez que estos listados estén completos, los solicita para
12 recopilar todas las firmas y dárselos los miembros de la Junta Directiva Nacional, Además,
13 les notifica de una reunión que se tendrá con el Sr. Félix Salas Castro el martes 21 de
14 febrero, para que les brinde información sobre los diferentes servicios que tienen derecho
15 como colegiados. Les indica que no es obligatoria la convocatoria, pero que necesitan
16 que vengan tanto los de primaria y secundaria para que les den apoyo a la gestión que
17 van a realizar.

18 a- Indica el señor López Contreras, que esto no lo escribe el señor Salas Castro, lo escribe
19 el Director Regional y pareciera que hay un manejo extraño en el asunto, en cuanto a
20 que ellos están presumiendo que se pueden dividir o separar, se dieron cuenta por
21 accidente. Y la parte que él no sabe, le va a ser honesto y disculpen su ignorancia,
22 este tipo de reuniones se hacen siempre o es que se están haciendo ahora, Indica que
23 si les dijo que si estaban pensando en dividirse como lo estaba haciendo San Ramón,
24 les va hacer difícil porque ellos tienen pocos colegiados.

25 b- La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, le preocupa que se den este tipo de
26 actividades que sean de desconocimiento de la Junta Directiva, por su parte no
27 recuerda que se hayan invitado en esta Junta. Indica que en otra ocasión le consultó
28 al señor Félix Salas Castro sobre las visitas a otros centros Educativos. Además, le
29 preocupa sobre el primer punto que manifestó el señor López Contreras, que de
30 alguna manera se dan situaciones o aspectos de los mismos compañeros de Junta u
31 no es la primera vez que usted señor Félix Salas, se habla de los compañeros de Junta,
32 como en una actividad que se hizo en Hatillo, usted se quejó de los compañeros de la
33 Junta Directiva, en específico de los compañeros de Alajuela, que todo lo que usted se

1 propone se lo traen abajo los de Alajuela y que hay que luchar por la gente de
2 Alajuela se está empoderando del Colegio. Y estamos quedando mal los compañeros
3 de Alajuela, como los que se oponen, estamos interrumpiendo las labores de esta
4 Junta. Le indica al señor Presidente, que esas son afirmaciones muy serias. No le
5 parece que se ande hablando mal de los compañeros de Junta con los fines que
6 sean, cree que eso también es de mucho cuidado, le dio tiempo a presentar esto,
7 hasta que se presentara alguna situación para decirlo, por eso el día de hoy lo retoma.

8 c- El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, indica que la información que les dieron en
9 Aguirre los tomó de sorpresa, indica que se debe de tener cuidado de no comunicar
10 esas actividades, por que el Tribunal había solicitado una lista de las actividades del
11 Colegio y éstas no las tiene, y esto le preocupa porque van a preguntar qué está
12 haciendo el Fiscal. Se debe tener mucho cuidado con la información que se maneja,
13 porque la gente de Aguirre tiene una información que es errónea. Afirma que si le
14 preguntó al Tribunal que si ellos tenían esa información, porque toda la información se
15 tiene canalizado de todos los órganos del Colegio y dijeron que no sabían nada de
16 esa actividad, lo manifiesta para que no se asuste si llega alguien del Tribunal por
17 Aguirre.

18 d- La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, indica que en reiteradas
19 ocasiones ha solicitado a la Presidencia, que presente un informe de las visitas que esta
20 haciendo, todavía está esperando el informe del Presidente indicando cual era el
21 objetivo del Presidente de andar en las regiones regalando botellitas, hasta este
22 momento no tienen ningún informe de cual era el objetivo y de cual era el supuesto
23 diagnóstico que se estaba haciendo, cree que en este momento se debe de tener
24 cuidado con lo que se está haciendo, más en este tiempo electoral. Le parece que
25 actividades que no se han visto en Junta Directiva, no es propicio sobre todo que se va
26 con recursos del Colegio. En relación a lo manifestado por la señora Vicepresidenta,
27 cree que es una falta de respeto para los miembros de la Junta Directiva hablar de
28 ellos.

29 e- La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace referencia a lo manifestado por la
30 señora Rodríguez Valenciano, que hace varios meses se estaba esperando un informe
31 de las visitas realizadas a los circuitos de Alajuela, que en ese momento se dijo que se
32 iba a dar, sería bueno que se presente. Y para el señor Fiscal, le indica que en lo que
33 leyó el señor Fernando López Contreras, afirma que esta Junta Directiva aprobó la

1 Regional de San Ramón, le indica al señor Fiscal que debería de hacer una
2 investigación como Fiscal, porque el Director Regional de allá esta haciendo una
3 aseveración y si revisan las actas se va a encontrar que no es cierto y de algún lado
4 salió esa información, como ese Director Regional estaba firmando eso, si le parece
5 importante que la Fiscalía consulte para ver de donde salió eso, verifique si esta
6 información se está dando erradamente del mismo Colegio o es de los Directores
7 Regionales, debe de investigarse para saber de donde está saliendo esa información,
8 incluso que si eso llegara a la Regional de San Ramón, se van a dar cuenta que no
9 esta aprobado.

10 f- El señor Félix Salas Castro, aclara que lo que él sabe de la Junta Regional de San
11 Ramón, es lo que tiene la Junta en trámite, nadie ha dicho que se haya aprobado y
12 por lo menos que sabe que estaba haciendo el señor Pedro Ureña, era recogiendo
13 firmas y haciendo un censo de colegiados. La visitas que él comenzó hacer por parte
14 del Colegio que no fueron muchas, porque de pronto se regó el cuento en Alajuela
15 que si yo iba no le dieran entrada a los Colegios, como cuando se llamó al Colegio de
16 Montecillos, el Instituto de Alajuela y al Liceo de Barrio San José, ustedes creen que no
17 se sintió mal, y esto no es de ahora que están cerca las elecciones, esto se esta
18 haciendo desde el año pasado (agosto, setiembre, octubre), uno se siente mal porque
19 los mismos compañeros profesores, Directores o alguien este cerrando el camino al
20 Presidente del Colegio, independientemente que sea él. El Presidente del Colegio
21 puede ser llamado, puede ir a visitar centros educativos. Esto le pareció también de
22 muy mal gusto, y entonces Marcos Cyrus no volvió a llamar para hacer estas visitas y lo
23 que hizo fueron tres visitas nada más. Indica que es doloroso encontrarse que en un
24 colegio digan que si viene el Presidente, entonces no van, eso es horrible, es feo y es
25 doloroso, porque es el Presidente, y esto nunca ocurrió aquí. Lo que dijo en San José
26 fue que "no logramos mayoría para aprobar la actividad en Río Perlas. En relación a
27 que tenga cuidado con la información que se maneja, indica que él ha dado
28 información que la gente le pregunta y no ha utilizado ningún nombre de ningún
29 miembro de Junta Directiva y como dijo en Atenas "no se asuste por las dietas", yo las
30 defiendiendo porque cree que están bien, porque creen que la gente va por dos horas, no
31 a veces salimos a las doce, once de la noche. El momento, no puede dejar de hacer
32 sus cosas, que llegue alguien del Tribunal no tiene ningún problema o cualquiera de los
33 Directivos. En Atenas su interés fue pasar una encuestas a los Directores sobre la Ley

1 Fundamental de Educación, cuando tenga el resumen se los va a presentar, la señora
2 Eida Calvo Arias, le ayudó hacerla. Con eso que le pasó en Alajuela, parece que es
3 prohibido informar a los Colegiados de los beneficios del Colegio, si él no informa,
4 quien informa. Indica que él pone la cara por el Colegio, fue muy duro para él estar
5 enfrentando tantas cosas que le dicen. Lo de la reunión de Orientación hasta hoy
6 sabe de la fecha. Toda su buena intención era informar a los Colegiados de que está
7 haciendo el Colegio. Bueno le cerraron las puertas en Alajuela no volvió,
8 prácticamente no volvió a ninguna. A Orotina fue un ratito, pero ellos se quejaron de
9 que el Colegio los tiene muy abandonados en cuanto a capacitación.

10 g- El señor Fernando López Contreras, Tesorero, indica que el señor Presidente ha hecho
11 alusión al tema de Alajuela, sería bueno que revise para ver quien le ha cerrado la
12 puerta, para ver si ha salido alguna instrucción de parte de la Dirección Regional. Le
13 indica que él no le ha cerrado la puerta, porque él siempre ha actuado de buena fe.
14 Pero si le parece particular la presencia del Presidente en esta época en Aguirre, si se
15 actuara con mayor objetividad, yo hubiese mandado a funcionarios a que den la
16 información y no iría yo que soy candidato, repite es su criterio. Le indica que habla de
17 poner la cara, pues aquí todos tenemos que poner la cara, porque aquí la cara del
18 Colegio no es solo el Presidente y ahí si le llama la atención porque pareciera que solo
19 el Presidente es pobrecito. Pero si se debe tener cuidado, porque un candidato que
20 vaya a estas reuniones se ve que se está haciendo proselitismo.

21 h- La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, deja constando en actas que la
22 situación que ocurrió en los Colegios de Alajuela, fueron en los meses de setiembre y
23 agosto, específicamente en el Liceo San José, Marco Cyrus llamó justamente después
24 de una sesión que ella había solicitado signos externos e indicó que del 5 al 9 de
25 Diciembre había una capacitación y quería entregarle eso a sus compañeros.
26 Justamente después de esa información el señor Marco Cyrus llamó y habló con su
27 asistente, y ella le dijo pregúntele con quienes viene, porque ya sabía que en otras
28 ocasiones Félix asistía a eso, y reitera que le dijo, me parece que debe venir él, porque
29 considera que sería una falta de respeto que yo siendo parte de la Junta Directiva,
30 alguien venga hablar otra situación del Colegio o a beneficio de una persona y ella
31 desconozca que se habla como si estoy pintada en la pared y ocurrió en diciembre.

32 i- La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, hace alusión con el asunto de poner la
33 cara, cree que es importante que todos tengamos claro que la ponemos día a día,

incluso en el trabajo donde estamos, ahí la gente nos viene a pedir explicaciones y les llega a pedir información.

La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, se retira de la sesión al ser las 11:18 p.m., por asuntos personales.

8.3 La señora Nazira Morales Morera, Vocal II, manifiesta varios inconvenientes que tuvieron con el transporte para Turrialba, primero se había dicho que los carros tenían que quedar con el tanque lleno el día antes de la gira, porque en este caso iba vacío y el chofer no llevaba dinero para la gasolina y lo tuvo que pagar con su tarjeta de crédito. Además que los viáticos hasta el día de hoy se los están entregando, esto para que lo tome en cuenta el señor Director Ejecutivo. En cuanto a la visita a la finca de Turrialba, manifiesta que la finca es muy bonita, tiene dos piscinas, una para adultos y otra para niños, tiene una vista muy linda y hasta una cabaña ya tiene construida, esta lista para usarse.

8.4 La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita a la Junta Directiva se someta a votación el que no se esté poniendo en actas cada vez que un Directivo sale de la sesión y entra, que sería bueno que fuera cuando se sale en la hora de la votación o cuando se rompe el quórum.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda;

ACUERDO 30:

Aprobar que la Secretaria de Actas, registre solamente las salidas de los Directivos en el caso de que se esté en una votación o cuando se rompa el quorum. /Aprobado por cuatro votos a favor y tres en contra. /Comunicar a la Secretaria de Actas y a los miembros de la Junta Directiva./

La señoras Vocal I y Secretaria de Junta Directiva dejan constando su voto negativo por el criterio que había dado la Asesora Legal de Junta Directiva, con respecto a que las salidas deben registrarse no solo para efectos de votación sino también porque debe mantenerse el quórum.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRES HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

MSc. Félix Ángel Salas Castro

Presidente

MSc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada